14

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de, Economía

Decreto N. 9382.-

"POR LA QUE SE NOMBRA AL SR. EDUARDO VEGA ARAMBURU, PRESIDENTE DE LA "CORPORACION PARAGUAYA DE CARNES".-

---

ASUNCION, 4 de Enero de 1950.-

Form. A—2

Nº 629.-

VISTA : la nota S.D/1/4, de fecha 2 de Enero del cte. año, elevada por la "CORPORACION PARAGUAYA DE CARNES" al Ministerio de Economía, proponiendo, de conformidad con el art. 15 del Decreto-Ley Nº 2.810, del 6 de Marzo de 1944, al Sr. Eduardo vega Aramburú para ejercer las funciones de Presidente de dicha entidad;

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase al Sr. Eduardo Vega Aramburú, Presidente de la "CORPORACION PARAGUAYA DE CARNES".-

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

4-1-1949